



**MODELO SOSTENIBILIDAD  
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

**Elaborado por:**

**EQUIPO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

**Medellín, septiembre de 2023**

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 2 de 17

## Contenido

1. ANTECEDENTES .....	3
2. MARCO REFERENCIAL .....	4
2.1 Normativa sobre los sistemas de gestión.....	4
2.1.1 Sistema de gestión de la calidad .....	4
2.1.2 Sistema de gestión ambiental .....	4
2.1.3 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.....	5
2.2 Articulación de los sistemas de gestión con los referentes de sostenibilidad.....	5
3. AUTODIAGNÓSTICO BAJO LA ISO 26000 VERSIÓN 2010, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	7
4. MODELO DE SOSTENIBILIDAD .....	7
4.1 Vida Segura y Saludable .....	8
4.2 Gestión Ambiental Consciente .....	8
4.3 Academia Pertinente .....	9
4.4 Enfoque de Gestión.....	12
5. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO .....	13
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....	13
BIBLIOGRAFÍA.....	14
ANEXOS.....	16
ANEXO 1. Resultados autodiagnóstico bajo la norma ISO 26000 versión 2010, responsabilidad social empresarial .....	16

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 3 de 17

## 1. ANTECEDENTES

El 26 de marzo de 2021 se efectuó una reunión a través de videoconferencia a la que asistieron los líderes del SGI y Por Gestión y Conocimiento S.A.S El Ingeniero Federico Alonso Atehortúa Hurtado. Coordinador de formación e investigación.

El consultor de Gestión y Conocimiento hizo en esta reunión una presentación introductoria sobre referentes de sostenibilidad a nivel internacional.

- El Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2000)
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Asamblea General ONU, 2017), basados a su vez en el enfoque de las cinco “Pes”: *People, Planet, Prosperity, Peace, and Partnerships*.
- GRI: *Global Reporting Initiative*
- La Guía internacional ISO 26000 sobre responsabilidad social
- Las directrices de la OCDE para empresas multinacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2011)

También se presentaron el modelo de sostenibilidad de la Universidad CES y la estrategia de sostenibilidad de la Universidad de Medellín.

Como conclusión de esta reunión se evidenciaron dos posibles alternativas:

- Adoptar y adaptar uno de los referentes de sostenibilidad ya existentes
- Construir un modelo propio de sostenibilidad para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Se hizo un análisis de estas dos propuestas a la luz de las siguientes consideraciones:

- La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia tiene implementados el sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO9001, el sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO14001, el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO45001 y el decreto único del sector trabajo 1072 de 2015.
- La articulación de esos sistemas de gestión conforma lo que la organización denomina el Sistema de Gestión Integrado.
- La Institución considera que “El Sistema de Gestión Integrado constituye un instrumento gerencial académico y administrativo que permite a la Institución el logro de los objetivos misionales, el mejoramiento en el desempeño de los procesos, la satisfacción de las partes interesadas, la gestión de los riesgos,

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 4 de 17

el establecimiento de controles, la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación y la generación de espacios de trabajo seguros y saludables.”

- Estos sistemas de gestión corresponden a muchos de los objetivos y estándares de los referentes de sostenibilidad expuestos previamente y la Institución tiene ya una amplia experiencia en su implementación y mejora y están asimilados en la cultura organizacional.
- IES como el CES o la Universidad de Medellín han elaborado sus propios modelos de sostenibilidad.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 Normativa sobre los sistemas de gestión

Para las entidades públicas en Colombia hay un marco normativo relativo a los sistemas de gestión que es menester tener en cuenta.

#### 2.1.1 Sistema de gestión de la calidad

Tras la expedición del decreto 1499 de 2017<sup>1</sup>, el sistema de gestión de la calidad en las entidades públicas quedó subsumido dentro del Sistema de Gestión que lo integró con el sistema de desarrollo administrativo y quedó contenido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Si bien este decreto dejó sin uso la precedente Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000 como base para el sistema de gestión de la calidad, quedó abierta la posibilidad de que “Las entidades y organismos públicos, que lo consideren pertinente, podrán certificarse bajo las normas nacionales e internacionales de calidad.” (Presidencia de la República de Colombia, 2017). Esta opción fue acogida por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, que permanece certificada con el estándar internacional ISO9001.

#### 2.1.2 Sistema de gestión ambiental

La gestión ambiental hace parte de los requisitos establecidos en el MIPG, el cual establece que: “Las entidades en su gestión tendrán en cuenta el componente ambiental, para lo cual deben:

- Definir una política ambiental y objetivos ambientales, basados en los

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 5 de 17

aspectos e impactos ambientales, incluyendo en los mapas de riesgos las cuestiones ambientales detectadas en el contexto, las partes interesadas y los requisitos legales

- Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural
- Entender el contexto de la organización pública enfocado al ciclo de vida de sus productos y servicios, para lo cual debe tomar en cuenta, entre otros aspectos, la normativa, la jurisprudencia, acuerdos mundiales como Rio 1992 y París 2015, orden público, problemáticas sociales en las regiones apartadas, aseguramiento del agua y cambio climático
- Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental
- Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental

Como apoyo para que las entidades incorporen los criterios de gestión ambiental, se puede consultar de manera voluntaria la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001.” (República de Colombia. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, 2019)

### **2.1.3 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**

La implementación de este sistema es obligatoria en Colombia para todos los empleadores en virtud del dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.1. El referente para su implementación son los estándares mínimos descritos en la resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.

## **2.2 Articulación de los sistemas de gestión con los referentes de sostenibilidad**

Como ha quedado dicho en los antecedentes, puede hacerse una correspondencia entre los sistemas de gestión implementados de la Institución y los referentes de sostenibilidad expuestos inicialmente, según se muestra en la tabla 1.

<sup>1</sup> Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (Presidencia de la República de Colombia, 2017)

**Tabla 1.** Correspondencia entre los sistemas de gestión y los referentes de sostenibilidad (elaboración propia)

Sistema de gestión	Pacto Global ONU	ODS	Estándar esGRI	Temas ISO26000	Directrices OCDE
Calidad	Derechos humanos. Principio 1 <sup>2</sup> : Derecho a la educación	ODS 4 Educación de calidad <sup>3</sup>	GRI 103: Enfoque de gestión GRI 404: Formación y enseñanza GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	Gobernanza Temas de consumidores	VIII. Intereses de los consumidores
Aseguramiento de la calidad académica	Derechos humanos. Principio 1: Derecho a la educación	ODS 4 Educación de calidad	GRI 404: Formación y enseñanza  GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	Gobernanza Temas de consumidores	VIII. Intereses de los consumidores
Ambiental	Tema medio ambiente: principios 7, 8 y 9	ODS 6, 7, 11, 12, 13, 15 ODS 8.4 <sup>4</sup>	GRI 301 al 308 <sup>5</sup>	Medio ambiente	VI. Medio ambiente
Seguridad y salud en el trabajo	Derechos humanos. Principio 1: Derecho a la vida <sup>6</sup> .	ODS 8.8 <sup>7</sup>	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	Prácticas laborales: Seguridad y salud en el trabajo	V. Empleo y relaciones laborales <sup>8</sup>

<sup>2</sup> “Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.” (ONU, 2000)

<sup>3</sup> “Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Asamblea General ONU, 2017)

<sup>4</sup> “8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados” (Asamblea General ONU, 2017)

<sup>5</sup> GRI 301: Materiales (Materials), GRI 302: Energía (Energy); GRI 303: Agua y efluentes (Water and Effluents), GRI 304: Biodiversidad (Biodiversity); GRI 305: Emisiones (Emissions), GRI 306: Efluentes y residuos (Effluents and Waste); GRI 307: Cumplimiento ambiental (Environmental Compliance); GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores (Supplier Environmental Assessment). (Global Reporting Initiative, 2020)

<sup>6</sup> Declaración universal de los derechos humanos: “Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.” (ONU, 1948)

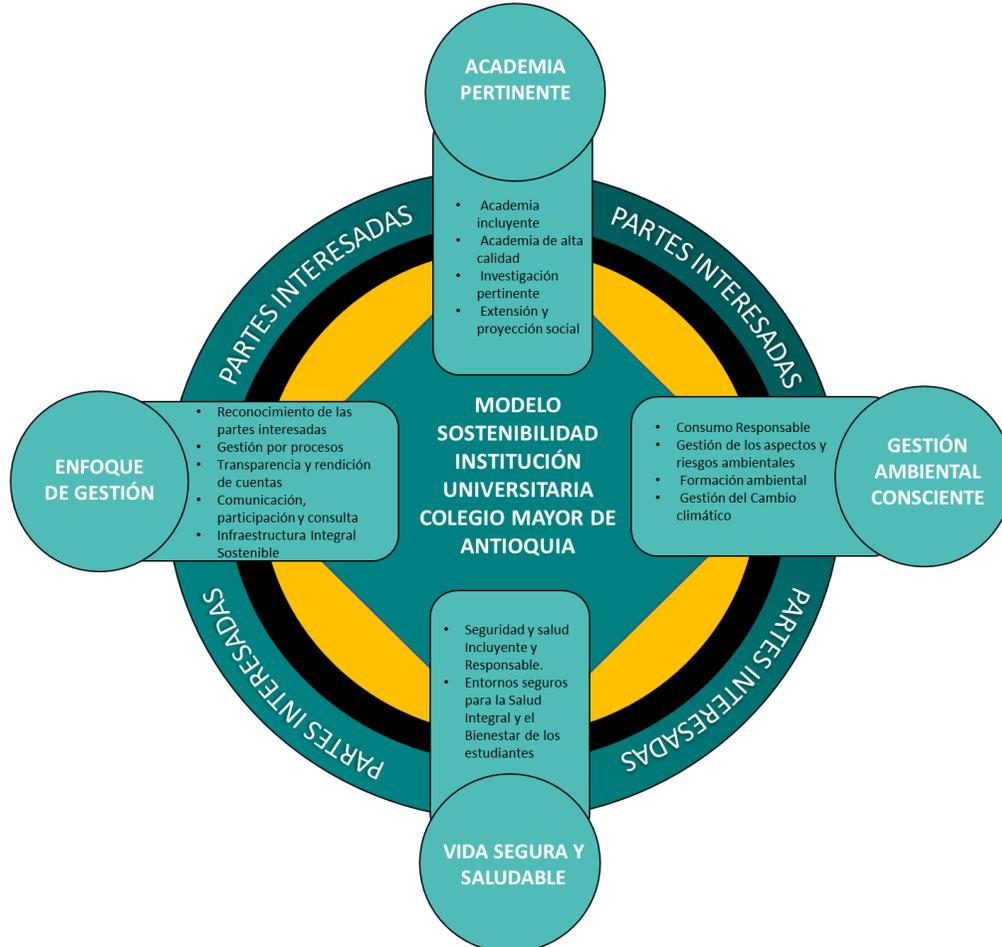
<sup>7</sup> “8.8 Proteger los derechos laborales y **promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores**, [...]” (Asamblea General ONU, 2017). Sin negrilla en el original.

<sup>8</sup> “Adoptar las medidas adecuadas para garantizar, en sus actividades, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2011)

### 3. AUTODIAGNÓSTICO BAJO LA ISO 26000 VERSIÓN 2010, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Después de revisados los diferentes referentes en sostenibilidad, los integrantes del sistema deciden realizar un autodiagnóstico basados en el modelo de la ISO 26000 :2010 Responsabilidad Social Empresarial, con el fin de determinar si el Sistema de Gestión contaba con elementos de Sostenibilidad relevantes para implementar un modelo. (Ver Anexo 1. Resultados Autodiagnóstico Bajo la ISO 26000 Versión 2010, Responsabilidad Social Empresarial)

### 4. MODELO DE SOSTENIBILIDAD



 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 8 de 17

## 4.1 Vida Segura y Saludable

La intención del componente “Vida Segura y Saludable” es lograr un ambiente sano promoviendo factores de salud, seguridad y bienestar, para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad institucional.

### a. Seguridad y salud incluyente y responsable.

Mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la legislación nacional y de la política del Sistema de Gestión Integrado de la Institución, promoviendo una cultura de autocuidado que contribuya al bienestar físico y mental de todo el personal que realiza actividades para la institución, y en consonancia con lo planteado en el objetivo de desarrollo sostenible 8 “Trabajo decente”, meta 8 “promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores”.

### b. Entornos seguros para la salud integral y el bienestar de los estudiantes

Generar entornos académicos seguros y saludables, para la comunidad estudiantil, donde estos puedan desarrollar sus actividades en las mejores condiciones posibles, incluyendo la prevención y atención de las violencias basadas en género y violencias sexuales; Desarrollando programas de bienestar pertinentes y adecuados a las condiciones, necesidades y expectativas de esta, en un marco de inclusión y equidad.

Como lo enmarca la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en armonía con lo propuesto en el objetivo de desarrollo sostenible 4 “Educación de calidad”, meta 4.a.) en cuanto a que se “ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”.

## 4.2 Gestión Ambiental Consciente

El propósito del componente de Gestión ambiental consciente es desarrollar estrategias que permitan la reducción y mitigación del cambio climático y el aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, articulado con los diferentes actores institucionales para contribuir a la sostenibilidad ambiental y mejoramiento de la calidad de vida.

### a. Consumo responsable y sostenible

Desarrollar e implementar prácticas al interior de la Institución de uso responsable de los recursos naturales en todas las actividades y procesos de la Institución, Esto incluye la implementación de prácticas de economía circular y la compra de bienes y servicios desde una perspectiva de ciclo de vida

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 9 de 17

ambiental, contribuyendo así al Objetivo de desarrollo sostenible 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”.

**b. Gestión de los aspectos y riesgos ambientales**

Identificar, mantener y mejorar continuamente la gestión de los aspectos ambientales, desde su identificación y valoración, hasta la implementación de las medidas de control basado en la prevención, mitigación y compensación, controlando cualquier impacto negativo que se pueda materializar, así como la identificación oportuna y la gestión de los riesgos de tipo ambiental, aportando al logro del ODS 12, de acuerdo con la normativa existente, la tecnología disponible y la disponibilidad de recursos de la Institución.

**c. Formación ambiental**

Incorporar dentro de todos los espacios de la Institución el compromiso de las partes interesadas internas para afrontar con actitud proactiva y responsable las problemáticas ambientales que se presentan actualmente en el entorno local, regional, nacional y mundial asegurando que toda la comunidad académica cuenten con la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza, dando cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 12, meta 12.8.

**d. Gestión del cambio climático**

Desarrollar las estrategias necesarias dentro de la Institución que permitan desplegar acciones para la identificación, medición, seguimiento, reducción y mitigación o compensación de la huella de carbono emitida, producto de los servicios prestados por la Institución, en armonía con la preocupación mundial existente por la crisis climática, que se expresa en las metas del objetivo de desarrollo sostenible 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

**4.3 Academia Pertinente**

El propósito de Academia pertinente es que la institución conceda un lugar preponderante a la docencia, mediante la disposición de espacios de aprendizaje pertinentes, a la formación investigativa, a la investigación mediante la conformación de redes y comunidades científicas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, a la extensión como la manera de visibilizar los logros y resultados de su actuar académico; a la proyección social como forma de validar su compromiso con la sociedad y las comunidades, a la internacionalización y al bienestar institucional como la conformación de ambientes propicios para el desarrollo integral de los seres humanos que conforman la comunidad universitaria. (PEI, página 26).

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD          DEL SGI          GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 10 de 17

**a. Academia incluyente**

Propiciar desde la institución los mecanismos de acción que faciliten el acceso a la educación superior sin obstáculos por condiciones de discapacidad, limitaciones económicas o barreras geográficas y sin ninguna discriminación. Todo ello en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

la Institución desde el acuerdo 11 del 26 de agosto de 2019 por medio del cual se define y aprueba la política de educación superior inclusiva e intercultural de la Institución, en su objetivo general declara que se favorece el reconocimiento de la diversidad de sus estudiantes en igualdad de derechos y oportunidades en el marco de una educación con calidad.

**b. Academia de alta calidad**

Mantener y mejorar continuamente una oferta de programas académicos de pregrado y de posgrado socialmente pertinentes y de alta calidad, en línea con lo planteado en el Objetivo de desarrollo sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

La institución considera la calidad un pilar fundamental como lo expresa en su Proyecto Educativo Institucional: "Desde sus orígenes la Institución Universitaria ha estado comprometida con los procesos de mejora permanente de la calidad académica, no solo como un mandato derivado de la institucionalidad normativa del país, sino por convicción propia de su deber como ente público que recibe ingresos provenientes de las contribuciones de los ciudadanos. En este propósito la institución trabaja de tiempo atrás en la implementación de una cultura organizacional encaminada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo, mediante el despliegue de directrices, programas, acciones y recursos que, en el marco de los distintos planes de desarrollo institucional, promueven el cumplimiento de los postulados misionales. (Proyecto Educativo Institucional-PEI- página 87).

Adicionalmente la autoevaluación como proceso permite determinar las brechas existentes entre el deber ser y el ser de la Institución, y encontrar las estrategias que conduzcan a reducir dichas brechas mediante la formulación e implementación de planes de mejoramiento y mantenimiento.

El modelo de Gestión administrativa de la Institución se apoya en el Sistema de Gestión Integrado, como estructura de operación y funcionamiento, en este

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD          DEL SGI          GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 11 de 17

se armonizan con un enfoque sistemático su Misión y Visión mediante una organización de procesos interrelacionados con el fin de una ejecución eficiente, eficaz y de mejora continua. (Proyecto Educativo Institucional-PEI- página 91)

La institución según su naturaleza, enmarca su acción formativa en un paradigma sociocrítico que favorece la reflexión y el dialogo permanente entre otros, para dar sentido a las necesidades del contexto y plantear nuevas formas de interpretar la educación como fuente de transformación individual y colectiva. (Proyecto Educativo Institucional -PEI-, página 40).

**c. Investigación pertinente**

Contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional desde una labor investigativa que permanentemente busque aprovechar oportunidades y resolver problemas pertinentes para los grupos de valor en Medellín, Antioquia y Colombia, con perspectiva internacional, en permanente diálogo con el sector productivo y la sociedad, teniendo como referente la meta 5 del objetivo de desarrollo 9 que dice “Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo.

Por precepto misional la Institución está comprometida con el fomento de la investigación y la apropiación social del conocimiento; con alcance a la generación, transformación y difusión del mismo, de tal manera que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país (Proyecto Educativo Institucional, página 67).

**d. Extensión y proyección social**

Aportar a la dimensión social de la sostenibilidad mediante la ejecución de labores de extensión que impacten positivamente el entorno, en línea con la definición del CESU que establece que la extensión es un conjunto de programas “destinados a la difusión de conocimiento, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.” (República de Colombia. Consejo Nacional de Educación Superior, 2020)

Es misión de la Extensión académica en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, promover el intercambio y enriquecimiento de conocimientos entre la Institución, la empresa, el Estado y la comunidad, con el fin de contribuir a la solución de los problemas más apremiantes de la sociedad. (Proyecto Educativo Institucional -PEI-, página 74).

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 12 de 17

La Institución busca mediante las diversas formas de Extensión, en articulación con la Docencia y la Investigación, impactar positivamente la transformación social y económica del entorno.

#### **4.4 Enfoque de Gestión**

El propósito del enfoque de gestión es lograr la satisfacción de las partes interesadas, contribuyendo al logro de los objetivos misionales y el mejoramiento continuo de los procesos, en un mundo cambiante donde es necesario adaptarse a los nuevos retos.

##### **a. Reconocimiento de las partes interesadas**

Implementar mecanismos para determinar las necesidades y expectativas y recibir retroalimentación de todos los grupos de valor de la institución para gestionar posibles acciones que puedan impactar el modelo de sostenibilidad y afianzar la capacidad para dar respuesta a estos.

##### **b. Gestión por procesos**

El modelo de Gestión administrativa de la Institución se apoya en el Sistema de Gestión Integrado, como estructura de operación y funcionamiento, en este se armonizan con un enfoque sistemático su Misión y Visión mediante una organización de procesos interrelacionados con el fin de una ejecución eficiente, eficaz y de mejora continua. (Proyecto Educativo Institucional-PEI-página 91), para lo cual se debe incorporar en el modelo de gestión de la Institución la Información, los proyectos, las actividades y los indicadores necesarios para el despliegue del modelo de sostenibilidad.

##### **c. Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia tiene un especial valor como herramienta para combatir la corrupción y de esa forma, contribuir a la meta de lograr instituciones inclusivas y efectivas para el desarrollo sostenible, de ahí la importancia de realizar rendición de cuentas a todas las partes interesadas sobre el desempeño del modelo de sostenibilidad Institucional.

##### **d. Comunicación, participación y consulta**

Mantener canales permanentes de diálogo, comunicación y retroalimentación con las partes interesadas que permita el mantenimiento y el mejoramiento del modelo de sostenibilidad.

##### **e. Infraestructura Integral Sostenible**

Proyectar equipamientos, espacios, ambientes, dotaciones, sistemas y tecnologías destinadas a prestar servicios esenciales que cumplan principios

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 13 de 17

de sostenibilidad en sus diferentes esferas. Esto significa que estas infraestructuras y sus variables son respetuosas con la sostenibilidad en términos económicos, sociales y medioambientales.

**Nota:** Para la construcción del modelo se realizaron reuniones con los líderes que tienen relación directa con el modelo propuesto, con el fin de validar y ajustar los componentes, lineamientos y sus definiciones.

## 5. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

De forma periódica desde Sistema de Gestión Integrado y los procesos se definirían las estrategias que permitan la participación en el desarrollo, mantenimiento y mejoramiento del modelo.

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para el seguimiento el Sistema de Gestión Integrado realizara verificación de forma periódica de las estrategias y actividades definidas en el modelo.

Se asociarán a cada lineamiento los indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento del modelo.

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 14 de 17

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General ONU. (2017). *Resolución 71/313*. New York (USA): ONU. Recuperado el 5 de abril de 2021, de [https://ggim.un.org/documents/A\\_Res\\_71\\_313\\_s.pdf](https://ggim.un.org/documents/A_Res_71_313_s.pdf)
- Global Reporting Initiative. (2020). *Gri Standards Spanish Translations*. Ámsterdam (Holanda): GRI. Recuperado el 5 de Abril de 2021, de <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>
- ICONTEC. (2015, a). *Norma Técnica Colombiana NTC ISO9001. Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario*. Bogotá: ICONTEC.
- ICONTEC. (2015, b). *NTC ISO9000. Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y Vocabulario*. Bogotá: ICONTEC.
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. (2020). *Laboratorio de Innovación Social*. Medellín (Antioquia): IUCMA. Recuperado el 5 de abril de 2021, de <https://www.colmayor.edu.co/laboratorio-de-innovacion-social/quienes-somos/>
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. (2021). *Sistema de Gestión Integrado*. Medellín (Colombia): Colmayor. Recuperado el 05 de abril de 2021, de <https://www.colmayor.edu.co/sistema-gestion-integrado/>
- ONU. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. New York (USA): ONU. Recuperado el 5 de Abril de 2021, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20los,historia%20de%20los%20derechos%20humanos.&text=La%20Declaraci%C3%B3n%20establecida%20por%20primera,vez%20en%201948%20en%20cinco%20idiomas>
- ONU. (2000). *¿Qué es el Pacto Global?* Bogotá (Colombia): Pacto Global Colombia. Recuperado el 5 de abril de 2021, de <https://www.pactoglobalcolombia.org/pacto-global-colombia/que-es-pacto-global-colombia.html#:~:text=Principio%201%3A%20Las%20Empresas%20deben,violaciones%20de%20los%20derechos%20humanos>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2011). *Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales*. Paris (Francia): OCDE. Recuperado el 5 de Abril de 2021, de <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf#page=48&zoom=100,49,84>
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario*



*del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá (Colombia): Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado el 5 de Abril de 2021, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>*

República de Colombia. Consejo Nacional de Educación Superior. (2020). *Acuerdo 02 de 2020 Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.* Bogotá (Colombia): CESU. Recuperado el 5 de Abril de 2021, de <https://www.cna.gov.co/portal/>

República de Colombia. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. (2019). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.* Bogotá (Colombia): Departamento Administrativo de la Función Pública. Recuperado el 5 de abril de 2021, de [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIP G.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIP+G.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3)

## ANEXOS.

### **ANEXO 1. Resultados autodiagnóstico bajo la norma ISO 26000 versión 2010, responsabilidad social empresarial**

Para definir el alcance de responsabilidad social, identificar asuntos pertinentes y establecer sus prioridades, la Institución elaboro su propuesta de diagnóstico abordando las siguientes materias fundamentales.

Gobernanza de la Organización (6.2)

Derechos Humanos (6.3)

Prácticas Laborales (6.4)

Medio Ambiente (6.5)

Prácticas Justas de Operación (6.6)

Asuntos de Consumidores (6.7)

Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad (6.8)

ISO 26000:2010(traducción oficial)



Figura 3 — Las siete materias fundamentales

	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 17 de 17

A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento promedio del diagnóstico de sostenibilidad en la Institución:

MATERIA FUNDAMENTAL	PROMEDIO
6.2 Gobernanza de la Organización	82,73%
6.3 Derechos humanos	80,60%
6.4 Prácticas laborales	91,13%
6.5 El medio ambiente	77,71%
6.6 Prácticas justas de operación	77,67%
6.7 Asuntos de consumidores	85,03%
6.8 Participación activa y desarrollo de la comunidad	88,80%
<b>PROMEDIO</b>	<b>83,38%</b>

El cumplimiento de la ISO 26000 para la Institución es del 83,38%, donde la materia fundamental que tiene un mayor cumplimiento es Prácticas laborales con un 91,13% y la de menor cumplimiento es Prácticas justas de operación con un 77,71%.

A continuación, se presenta el resultado del diagnóstico por cada materia fundamental:

### **Gobernanza de la Organización (6.2)**

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos.

La gobernanza de la organización puede incluir, tanto mecanismo de gobernanza formal basados en estructuras y procesos definidos, como mecanismos informales que surjan en conexión con la cultura y los valores de la organización, a menudo bajo la influencia de las personas que lideran la organización. La gobernanza de la organización es una función fundamental de las organizaciones de todo tipo, dado que constituye el marco para la toma de decisiones dentro de la organización.

**Resultado:** Sobre la materia fundamental Gobernanza de la organización, la Institución **cumple en un 82,73%**, donde se debe fortalecer el desarrollo de estrategias, objetivos y metas que reflejen su compromiso hacia la responsabilidad social principalmente precisar dentro de la información institucional como se ve reflejada la responsabilidad Social dentro de la Política del SGI y dentro de la rendición de cuentas.

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 18 de 17

### **Derechos Humanos (6.3)**

Los derechos humanos son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el hecho de serlo. Hay dos amplias categorías de derechos humanos. La primera categoría concierne a derechos civiles y políticos e incluye derechos tales como el derecho a la vida y a la libertad, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión. La segunda categoría concierne a derechos económicos, sociales y culturales e incluye derechos como el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, el derecho al máximo nivel alcanzable de salud, el derecho a la educación y el derecho a la seguridad social.

**Resultado:** Sobre esta materia fundamental la Institución **cumple en un 80,60%**, si bien la Institución no viola los derechos humanos, si se debe precisar sobre algunos lineamientos establecidos dentro de esta materia fundamental, entre los aspectos más relevantes se encuentra el establecimiento de una política de derechos humanos, la integración dentro de la organización y la forma de evaluarla, así mismo, sería conveniente medir el impacto de los derechos humanos al interior de la Institución.

### **Prácticas Laborales (6.4)**

Las prácticas laborales de una organización comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por o en nombre de la organización, incluido el trabajo subcontratado.

Las prácticas laborales se extienden más allá de la relación de una organización con sus empleados directos o de las responsabilidades que una organización tenga en un lugar de trabajo de su propiedad o que esté bajo su control directo.

**Resultado:** La Institución **cumple en un 91,13%** esta materia fundamental, es importante precisar que 3 de los elementos evaluados no nos aplican por las características propias de la Institución y se deben reforzar lineamientos asociados para definir e identificar los riesgos asociados a cada grupo de interés señalados en el lineamiento y documentar como la Institución brinda acompañamiento cuando sea necesario a los trabajadores que hayan sido despedidos para acceder a un nuevo empleo, formación y asesoramiento.

### **Medio Ambiente (6.5)**

Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente, con independencia de dónde se ubiquen. Estos impactos podrían estar asociados al uso que la organización realiza de los recursos, la localización de las actividades de la organización, la generación de contaminación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD          DEL SGI          GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 19 de 17

y residuos y los impactos de las actividades de la organización sobre los hábitats naturales.

Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades.

**Resultado:** Sobre esta materia fundamental la Institución **cumple en un 77,71%**, dentro de los elementos identificados en el análisis de la variable es importante seguir desarrollando los siguientes componentes: Incluir dentro del Plan de Gestión del riesgo el componente ambiental, realizar la revisión y actualización del manual de riesgo químico, seguir fortaleciendo los proyectos de infraestructura desde un enfoque sostenible ambientalmente hablando (aprovechamiento de aguas lluvias, energías limpias) y la ampliación del portafolio de criterios ambientales para la adquisición de bienes y servicios incluyendo la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos.

#### **Prácticas Justas de Operación (6.6)**

Las prácticas justas de operación se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones. Incluyen las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, así como, entre organizaciones y sus socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, y las asociaciones de las cuales son miembros.

Los asuntos relacionados con las prácticas justas de operación se presentan en los ámbitos de anticorrupción, participación responsable en la esfera pública, competencia justa, comportamiento socialmente responsable, relaciones con otras organizaciones y en el respeto a los derechos de la propiedad.

**Resultado:** Sobre la materia fundamental practicas justas de operación, la Institución **cumple en un 77,67%**, donde es importante abordar con mayor profundidad los siguientes aspectos: Fortalecer los lineamientos anti corrupción teniendo en cuenta los proveedores, promover la competencia justa dentro de los colaboradores de la Institución y dar cumplimiento al acuerdo 016 de 2020, Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado.

#### **Asuntos de Consumidores (6.7)**

Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores, así como a otros clientes, tienen responsabilidades hacia ellos.

Las responsabilidades incluyen proporcionar educación e información precisa,

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 20 de 17

utilizando información justa, transparente y útil de marketing y de procesos de contratación, promoviendo el consumo sostenible y el diseño de productos y servicios que proporcionen acceso a todos y satisfagan las necesidades de los más vulnerables y desfavorecidos, cuando sea necesario. El término consumidor hace referencia a aquellos individuos o grupos que hacen uso del resultado de las decisiones y actividades de las organizaciones, sin que implique, necesariamente, que tengan que pagar dinero por los productos y servicios. Las responsabilidades también incluyen minimizar los riesgos por el uso de productos y servicios, mediante el diseño, fabricación, distribución, entrega de información, servicios de apoyo y procedimientos de retirada de productos y recuperación de productos del mercado. Muchas organizaciones obtienen o manejan información personal y tienen la responsabilidad de mantener la seguridad de dicha información y la privacidad de los consumidores.

Sobre la materia fundamental Asuntos de consumidores, la Institución cumple en un 85,03%, donde se debe fortalecer los siguientes aspectos: permitir la navegación de la página web en otros idiomas y buscar la forma de comunicar a los menores de edad la información institucional, incluir en el que hacer institucional el trato diferencial que se le debe dar a otros tipos de usuarios como embarazadas, adultos mayores, etc.

### **Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad (6.8)**

Actualmente está ampliamente aceptado que las organizaciones tengan relación con las comunidades en las que operan. Esta relación debería basarse en la participación activa de la comunidad para contribuir al desarrollo de la comunidad. La participación activa, -ya sea de manera individual, o a través de asociaciones que busquen aumentar el bien público-, ayuda a fortalecer la sociedad civil. Las organizaciones que se involucran de manera respetuosa con la comunidad y sus instituciones, reflejan valores democráticos y cívicos, y los fortalecen.

Comunidad, en este capítulo, se refiere a los asentamientos residenciales o sociales de otro tipo, ubicados en un área geográfica que se encuentra próxima físicamente al sitio en que se encuentra una organización o dentro de las áreas de impacto de la misma. El área y los miembros de la comunidad afectados por los impactos de una organización dependerán del contexto y especialmente del tamaño y naturaleza de dichos impactos. Sin embargo, en general, también se puede entender el término comunidad, como un grupo de personas que tienen determinadas características en común, por ejemplo, una comunidad “virtual” interesada en un asunto particular.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL SGI GC-MA-002</b>		
	Versión: 00	Fecha: 14-09-2023	Página 21 de 17

**Resultado:** Sobre la materia fundamental Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad, la Institución **cumple en un 88,80%**, donde se debe fortalecer los siguientes aspectos: promover las oportunidades de aprendizaje para grupos vulnerables o discriminados, formalizar mediante un documento el patrimonio cultural. A partir de este resultado se establecera para el año 2022 el modelo de Sostenibilidad a implementar por la Institución, para lo cual se debe tomar la decisión de implementar un modelo establecido o diseñar uno propio para la Institución.